

La atención a adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados/as como sujetos de derechos: un camino hacia la ciudadanía y la soberanía

Dra. Violeta Quiroga

Universitat de Barcelona

E-mail: violetaquiroga@ub.edu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3382-2348>

Dra. Teresa García Giráldez

Universidad Complutense de Madrid

E-mail: matgarci@ucm.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9116-821X>



Autores

La infancia y la adolescencia son producto de contextos históricos, sociales y territoriales determinados (Ariés, 1986; de Mause, 1991) y su complejidad trasciende el contenido biológico y secuencial de la vida de una persona (Jociles, Franzé y Poveda, 2011). Su reconocimiento como grupos específicos con derechos propios está vinculado a la modernidad y al énfasis en el individualismo igualitario y el reconocimiento de los derechos a la vida, a la libertad y a la felicidad (Therborn, 1993). El significado de estos conceptos ha variado en el proceso de democratización de las sociedades. En esta transformación han influido de forma esencial: el derecho y las legislaciones específicas sobre menores; la educación básica obligatoria durante un número de años establecido; la protección contra el maltrato y la negligencia de los adultos; y, por último, el cambio en las relaciones familiares, consecuencia de la ruptura de las estructuras patriarcales (Roldán, García y Nogués, 2013).

Para ello, ha sido determinante la normativa relativa a la protección de la autonomía e integridad personal de los menores. Los antecedentes que han ido modificando la situación de la infancia y la adolescencia se encuentran en las Declaraciones de los Derechos del Niño de 1924 y 1959. Sin embargo, el hito significativo de la formulación de los derechos y la protección de la infancia es la Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas de 1989, al ser el primer tratado universal y multilateral que reconoce los derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, sociales y culturales de estas personas. Dicho documento comprende los principios de protección especial, del interés superior de los menores y la responsabilidad de la familia o, en su defecto, de los poderes públicos, en su protección. El principio de igualdad establece que los Estados partícipes no deben hacer distinciones entre los/as niños/as por motivos de: “la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opción política o de otra índole, el origen nacional étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos” (art. 2.1).

En el contexto del estado de bienestar europeo, a finales de la década de 1990, se empieza a dar visibilidad a las migraciones de niños, niñas y adolescentes no acompañados/as de sus padres o tutores legales, cuestionándose, en unos países antes que en otros, los modelos de atención y las intervenciones que se habían desarrollado hasta entonces. En España, en estos treinta últimos

años se ha mantenido un crecimiento constante del número anual de llegadas de estas personas adolescentes, con algunos períodos de estancamiento en momentos de crisis, económica o sanitaria, pasando de percibirse como un fenómeno coyuntural a otro estructural (Quiroga y Chagas, 2020). Esta situación ha desestabilizado los sistemas de protección de la infancia y la adolescencia, desbordados por la atención a un colectivo que presenta características específicas por sus trayectorias migratorias. Por lo tanto, pese a que se trata de menores de edad, surgen contradicciones y fuertes tensiones entre la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia, y del control migratorio. Es decir, entre salvaguardar el interés superior del menor, más allá de su nacionalidad y de su origen (a través de los sistemas de protección), y el control de los flujos migratorios (a través de las leyes de extranjería) (Quiroga y Chagas, 2020; Suárez-Navaz y Jiménez Álvarez, 2011).

En contextos de crisis, como la financiera de 2008, la sanitaria de 2020 y la bélica en curso, las sociedades tienden a percibir la llegada de esta población como un “problema”, convirtiendo a estos/as jóvenes en un “número” y en una “categoría” marcada por estereotipos negativos (Sayad, 2010). De esta manera, su condición de extranjeros invisibiliza sus potencialidades, vivencias, emociones, autonomía, proyectos migratorios, etc. El acrónimo MENA (menores extranjeros no acompañados) es un claro ejemplo de una construcción social que homogeneiza y naturaliza a un colectivo (Horcas López, 2016), sobre todo cuando pretende responsabilizar y culpabilizar a los/as adolescentes que lo integran de su situación de exclusión social. Esta representación social frustra las ilusiones, esperanzas y expectativas en las trayectorias vitales de estas personas y de los/as profesionales de los sistemas de protección social comprometidos/as con la intervención social y educativa de este colectivo.

Por este motivo, conviene conocer los mecanismos epistemológicos que derivan de una perspectiva problematizadora de la migración, para reivindicar el reconocimiento de estas personas como actores sociales y deconstruir los relatos hegemónicos sobre su trayectoria migratoria (Durán y Muñoz, 2020). Por todo lo expuesto, en este monográfico se ha optado por reducir los acrónimos al mínimo y, en los casos que se han utilizado, se ha hecho referencia a MMNA (menores migrantes no acompañados/as), dado que se ha considerado un concepto descriptivo desprovisto de valoraciones negativas. Normalmente, nos referimos al colectivo como “adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados/as”.

Por otro lado, en este número destacamos también la necesidad de ampliar la concepción de la variable edad en relación con este fenómeno. Generalmente, la minoría de edad (hasta los 18 años) solo es un concepto jurídico-administrativo, aunque en la práctica condiciona e interrumpe completamente la vida de estas personas reguladas, a partir de entonces, por la legislación de control de los flujos migratorios. Por lo tanto, cuando nos referimos a la protección de este colectivo, la edad no debe ser el elemento que determine el seguimiento de la intervención social y educativa para su integración en la sociedad de acogida. El ciclo de vida no fragmenta las trayectorias, aunque sean migratorias, sino todo lo contrario: es continuo, aunque no lineal ni homogéneo para todo el colectivo y no debe limitar sus oportunidades de crecimiento. De hacerlo, se impide y bloquea el proceso de intervención que llevan a cabo conjuntamente los y las profesionales y las personas atendidas en los sistemas de protección. Una gran parte de los y las jóvenes migra en edades cercanas a la mayoría de edad, por lo tanto, mantener y asegurar la protección más allá de esta, garantizaría un seguimiento y una atención adecuados de sus derechos fundamentales. Preparar los procesos de emancipación de estos/as jóvenes, a través de la intervención social y educativa, requiere unos tiempos madurativos, administra-

tivos, relacionales y formativos para la inserción sociolaboral y cultural que contribuyan a la integración en una sociedad incluyente y democrática.

Los artículos del monográfico son fruto de la reflexión colectiva de los/as académicos/as de Trabajo Social, los/as profesionales y los/as propios jóvenes para incorporar los respectivos saberes a la renovación de la intervención social y a la transmisión del conocimiento en la academia así como en su propia formación. Esta reflexión colectiva busca activar una conciencia crítica y articular diversas respuestas a problemas prácticos con nuevas ideas y propuestas de mejora, recogiendo diferentes miradas e inquietudes para (re)pensar la atención social, y proponiendo que la intervención social y educativa de los sistemas de protección se centre en la diversidad y heterogeneidad de lo(s) itinerario(s) vitales. De este modo se atiende al interés superior del menor, superando la intervención centrada en su control o en su adaptación al modelo, clásico y reductivo, del binomio recursos-necesidades.

De este modo, los/as autores/as de esta recopilación pretenden mejorar la atención a la adolescencia y juventud, alejándose de cierta concepción asistencial, dando voz a estas personas como sujetos de derechos sociales y a los/as profesionales como sus garantes. La diversidad de actores presentes en las investigaciones recogidas aquí colabora en la construcción de alianzas que rompen algunos de los temores que emergen de la sociedad, buscando elaborar conceptualizaciones que permitan (re)pensar la nueva realidad social y proporcionar nuevos parámetros organizativos, incidiendo en la diversidad de los métodos de intervención y las herramientas para la práctica.

El monográfico está compuesto por nueve artículos y se divide en dos bloques, ofreciendo el primero de ellos una mirada global.

Así el primer artículo, *Jóvenes con derecho a migrar: de la problematización al reconocimiento del sujeto*, aborda la complejidad del fenómeno migratorio y los dilemas que plantean un sistema normativo y unas políticas públicas contradictorias cuando son aplicados a los/as adolescentes y jóvenes, buscando superar la intervención social meramente asistencial para desplegar los derechos sociales de estos sujetos activos.

El segundo artículo, *Contradicciones, malestares y dilemas en la intervención social con adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados/as*, plantea algunas de las disyuntivas que conllevan las políticas sociales (protección de menores *versus* control migratorio) y que, por su naturaleza, generan malestares no solo en este colectivo, sino en los/as profesionales que, en su práctica cotidiana, constatan los desajustes y dilemas éticos que provocan dando lugar a situaciones de vulnerabilidad.

En el tercer artículo, *Piedras en la mochila: duelo y estrés en jóvenes migrantes sin acompañamiento*, los/as autores/as profundizan en los malestares emocionales (el duelo y el estrés) a lo largo del proyecto migratorio de los/as jóvenes migrantes. Se destaca así la importancia de una intervención social que aborde sus expectativas y tenga como efecto estrechar el vínculo con estos/as adolescentes y jóvenes.

El último artículo de este bloque, titulado *La infancia enajenada: niñas y adolescentes víctimas de la trata con fines de explotación sexual*, parte de una perspectiva de género sobre las migraciones forzosas de las adolescentes y jóvenes, señalando las violaciones de los derechos humanos de las que son objeto.

Por su parte, el segundo bloque del monográfico ofrece una mirada más específica de la intervención social y educativa, partiendo del(los) itinerario(s) de acogida y de emancipación del colectivo en nuestro país (desde la minoría de edad hasta más allá de los 21 años).

De esta manera, el quinto artículo, *Visados para soñar: expectativas y emociones de adolescentes y jóvenes que migran solo/as*, analiza las necesidades, emociones y expectativas de futuro de estas personas con el fin de ajustar la intervención social y educativa a sus demandas a través de una tipología de expectativas que se agrupan como: materiales-funcionales, simbólicas-ideales y afectivas-territoriales.

En el sexto artículo, *Intervención social con adolescentes y jóvenes migrantes en Cataluña: fortalezas, vínculos, y comunidades*, los/as autoras/es analizan los métodos y tipos de intervención social y educativa aplicados sobre este colectivo. Se destaca así la importancia del trabajo con la comunidad y la reflexión desde el Trabajo Social junto con otras profesiones de la acción social. Y la vinculación personal entre actores y sujetos se convierte en el instrumento fundamental.

En el séptimo artículo, *Inserción sociolaboral de jóvenes inmigrantes no acompañados/as: ¿una respuesta efectiva en el camino hacia la autonomía?*, se cuestiona la superior relevancia de la inserción sociolaboral frente a otras dimensiones que resultan de igual o mayor importancia para los derechos de soberanía de estos/as jóvenes que migran solos. Se destaca así la relevancia que tiene, en la transición a la vida adulta, la promoción de una emancipación con garantías, partiendo de un acompañamiento continuado una vez que estos jóvenes dejan atrás los sistemas de protección de la infancia.

En el octavo artículo, *La transición a la vida adulta de los/as jóvenes migrantes no acompañados/as. Reflexiones para un futuro mejor*, se exploran los programas formativos, las trayectorias académicas y las vías de acceso al empleo existentes, señalando algunos de los obstáculos y barreras que tienen que superar estos/as jóvenes, destacando la importancia de la iniciación de procesos de intervención antes de su emancipación.

Por último, en el noveno artículo titulado *Evaluación participativa en un proyecto de integración con jóvenes migrantes no acompañados. Una apuesta por la transformación social*, se indican las potencialidades del método participativo para el cambio y el empoderamiento colectivo. Los/as autores/as vinculan la investigación con la orientación y el acompañamiento de los diversos agentes desde sus respectivos posicionamientos e inquietudes, resaltando la necesidad de que los/as jóvenes tengan el máximo protagonismo en estos procesos.

La metodología colectiva desarrollada en este monográfico resalta el compromiso de los/as académica/os y profesionales con la producción de un conocimiento sobre la atención social con adolescentes y jóvenes que migran autónomamente puesto al servicio de la justicia social y de la sociedad. Se busca, ante todo, mejorar la práctica profesional, buscando también contribuir a confrontar y neutralizar los prejuicios y descalificaciones que difunden algunos medios de comunicación, así como determinados partidos políticos, contra este colectivo.

La mayor parte de los artículos presentados (excepto el cuarto, el séptimo y el noveno) han sido producidos en el marco del proyecto de investigación I+D+i: Situación actual, circuito de atención, y modelo de intervención social y educativa para la inclusión de los y las MMNA (ref. PGC2018-100944-B-100) con un amplio equipo de investigadores repartido entre siete comunidades autónomas y una ciudad autonómica. Cabe señalar que estos artículos no describen la totalidad del trabajo llevado a cabo dentro del proyecto, sino que abordan una parte

del mismo (la correspondiente tanto al objeto de estudio aquí presentado, como a las categorías y subcategorías apropiadas para el análisis propuesto).

En su conjunto, el compendio de artículos que conforman este monográfico muestra que el sistema jurídico-político español y las instituciones implicadas en la acción social están lejos de resultar “protectoras” y “acogedoras” para estos adolescentes y jóvenes migrantes no acompañados, analizando la vulneración de derechos y la normalización institucional derivadas de unas políticas sociales que descargan la responsabilidad de gestionar sus contradicciones en los sistemas de protección. El establecimiento de la mayoría de edad como un criterio de expulsión simbólica o física de los sistemas de protección tiene la consecuencia inmediata de devolverles a situaciones de vulnerabilidad. Al llegar a la adultez, el origen extranjero de estos jóvenes los ubica en la categoría de inmigrantes, en muchos casos, en una situación administrativa irregular al no haber logrado iniciar o engancharse a un proyecto socioeducativo o laboral. La obtención de una documentación reglada facilita, no solo el acceso a la vivienda, a la formación y a la inserción laboral, sino también la inmersión en la comunidad receptora, garantizando una calidad de vida necesaria para insertarse social y culturalmente. Todo ello, es indispensable para deconstruir los estigmas y los estereotipos, para construir relaciones de igualdad, de respeto a la diversidad y de reconocimiento de las personas.

Por todo lo que hemos expuesto en este texto, es necesario abordar las trayectorias migratorias teniendo presentes dos perspectivas. Por un lado, la biográfico-institucional, pues las transiciones, cambios y encuentros son tan determinantes en la vida de estos jóvenes (Blanco, 2012; Cardenal, 2016) como los desplazamientos de las estructuras de protección e intervención social (Castel, 2010). Por el otro, la segunda perspectiva parte de su reconocimiento como sujetos con derechos (ciudadanos/as) en la sociedad de acogida. Los análisis aquí presentados permitirán, en primer lugar, fomentar una buena práctica profesional del trabajo social, denunciando, llegado el caso, vulneraciones y reclamando garantías de los derechos para este colectivo. En segundo lugar, contribuirán a focalizar el acompañamiento y el vínculo como herramientas indispensables para el crecimiento y el empoderamiento de los/as jóvenes en nuestro país. Y, por último, esperamos que ayuden a fortalecer los métodos y tipos de intervención social y educativa, dando especial relevancia a lo grupal y comunitario, como instrumentos primordiales para conseguir una sociedad más justa, igualitaria y democrática.

Referencias

- Ariés, Philippe (1986). La infancia. *Revista de Educación*, (281), 5-17.
- Castel, Robert (2010). *El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Fondo de Cultura Económica.
- De Mause, Lloyd (1982). La evolución de la infancia. En *Historia de la infancia* (pp. 15-92). Alianza Universidad.
- Durán, Paula y Muñoz, Araceli (2020). Jóvenes en la frontera: transitar los no-lugares para resignificar el viaje. En V. Quiroga y E. Chagas (eds.), *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as* (pp. 37-54). Siglo XXI.
- Horcas López, Vicent (2016). *Entre el control y la protección. Los dispositivos de atención de los Menores Migrantes en el País Valencià* (Tesis doctoral). Universitat de València. <http://roderic.uv.es/handle/10550/50818>

- Jociles, M.^a Isabel, Franzé, Adela y Poveda, David (eds.) (2011). Etnografías de la infancia y de la adolescencia. *Revista de Antropología Social*, (20), 412-416.
- Matucelli, Danilo (2010). La individuación como macrosociología de la sociedad singularista. *Persona y Sociedad*, XXIV(3), 9-29. <https://doi.org/10.53689/pys.v24i3.196>
- Quiroga, Violeta y Chagas, Evelyne (2020). *Empuje y audacia. Migración transfronteriza de adolescentes y jóvenes no acompañados/as*. Siglo XXI.
- Roldán, Elena, García, Teresa y Nogués, Luis (2013). *Los Servicios Sociales en España*. Síntesis.
- Sayad, Abdelmalek (2010). *La doble ausencia: de las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Anthropos.
- Suárez-Navaz, Liliana y Jiménez Álvarez, Mercedes (2011). Menores en el campo migratorio transnacional. Los niños del centro (Drari d'sentro). *Papers*, 96(1), 11-33. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v96n1.94>